

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 9,578,709 NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL
 SETECIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR PAGO
 DE PERMISOS DE CIRCULACION MES DE SEPTIEMBRE DE 2012
 Fecha de Pago 02/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	550	21/09/2012	2,114,596
ORDEN DE INGRESO	562	25/09/2012	6,883,574
ORDEN DE INGRESO	917	06/09/2012	6,115
ORDEN DE INGRESO	920	21/09/2012	64,488
ORDEN DE INGRESO	984	21/09/2012	12,231
ORDEN DE INGRESO	989	21/09/2012	17,474
ORDEN DE INGRESO	993	21/09/2012	21,380
ORDEN DE INGRESO	1117	27/09/2012	16,336
ORDEN DE INGRESO	1118	27/09/2012	24,806
ORDEN DE INGRESO	1130	28/09/2012	244,069
ORDEN DE INGRESO	1141	28/09/2012	173,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		9,578,709
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	9,578,709	
Totales		9,578,709	9,578,709


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	9,578,709	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		9,578,709
Totales		9,578,709	9,578,709


 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)